



Quarta Sesión Ordinaria del Año 2018 del Comité de Transparencia del

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES

Personales de Baja California

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En Mexicali, Baja California, siendo las 11:23 horas del día miércoles 17 de Octubre de 2018, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIAPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIAPBC para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2018**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría Técnica en funciones Marisa Fernanda Arvizu Rodríguez, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

**Juan Francisco Rodríguez Ibarra, Secretario Ejecutivo.**

**Marisa Fernanda Arvizu Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia en**

**Funciones.**

**Martín Domínguez Chiu, Contralor Interno.**

En consecuencia, el Secretario Técnico certificó la existencia del quórum legal por lo que el Presidente declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

**UNICO.** - Presentación del informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante este Instituto, correspondiente al **TERCER TRIMESTRE DE 2018 (JULIO-SEPTIEMBRE)**.

**V. ASUNTOS GENERALES**

**VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaría Técnica en funciones diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en la Presentación del Informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante este Instituto, correspondiente al **TERCER TRIMESTRE DE 2018 (JULIO-SEPTIEMBRE)**.

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia Juan Francisco Rodríguez le cede el uso de la voz a la Secretaría Técnica en funciones Marisa Fernanda Arvizu Rodríguez para la exposición del punto.

La Secretaría Técnica en funciones hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente: *“..les voy a presentar, lo que es el Informe de la unidad de transparencia como ya les comente de los meses de julio al mes de septiembre de esta anualidad, les comento que los números que yo les voy a brindar únicamente es de la plataforma nacional de transparencia, toda vez que el*

sistema local por así decirlo fue deshabilitado en el mes de mayo por acuerdo del pleno, recibimos un total de 131 solicitudes de acceso a la información en lo que viene siendo el tercer trimestre de esta anualidad en las cuales 61 resultaron competencia de este instituto y 50 de ellas fueron entregadas como de manera afirmativa o bien en información vía INFOMEX, sin embargo también tenemos un número de 70 que son improcedentes o consideradas como no competencia, las que consideramos que si fuera específico a un sujeto obligado, fueron turnadas y arrojando un número de 25 solicitudes turnadas a diversas unidades de transparencia, aquí arrojó ciertos números, 3 fueron turnadas a ISSTECALI, AL CECYTE y a la UABC y los otros restantes fueron relativamente a los ayuntamientos del estado y también a la procuraduría así como al poder judicial, en un tiempo de respuesta durante este periodo nos arrojó un promedio de 3.1 considerando sobre todo la cuestión si era entrega de información, prevención, el turno entre otras cosas, así mismo también tuvimos lo que viene siendo el sexo masculino, arrojando un número de 86 personas y del sexo femenino 29 y 12 solicitudes no especificaron el sexo, así mismo también les comento que la solicitudes presentadas durante este trimestre en el mes de agosto fue en el que más obtuvimos, siendo 69 solicitudes recibidas en ese mes y arrojando un promedio de 65.5 de participación respecto a las solicitudes, las que consideramos competentes al instituto las área que más solicitudes recibieron fue primeramente la coordinación de asuntos jurídicos y siguió la coordinación de verificación y seguimiento, la primera con 11 solicitudes y la segunda con 10 solicitudes, también les informo que le número de personas atendidas ya sea físicamente en el instituto así como por vía electrónica fueron 102 personas o atenciones por así decirlos y las capacitaciones que se brindaron en este trimestre fueron 3 en las cuales fueron específicamente aquí en Mexicali en la sede y a diversos sujetos obligados sobre distintos temas en los cuales era muchísimo más trabajo y específico lo que viene siendo la capacitación en lugar de la asesoría de lo que viene siendo vía telefónica, también les comento que las solicitudes que recibimos ninguna fue recurrida en este periodo y el comité de transparencia sesiono 6 sesiones una ordinaria y 5 extraordinarias por mi parte esto es todo en relación al informe de la unidad de transparencia...”

Una vez concluido el tema, el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan Francisco Rodríguez Ibarra, pregunta a los integrantes, si tienen alguna duda respecto al contenido del informe que se presenta, o si quisieran agregar algo al informe.

El Presidente del Comité de Transparencia, hace uso de la voz: “...una duda ¿Cuántos recursos de revisión se han recibido en virtud de solicitudes de información que hemos contestado?...”

La Secretaría Técnica en funciones hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente: "...en este periodo no se recibió ninguno, ninguna fue impugnada..."

El Presidente del Comité de Transparencia, hace uso de la voz: "...muy bien, otra pregunta ¿dentro de los controles que lleva la unidad de transparencia, alguna de las respuestas que se han brindado por este instituto han sido extemporáneas?..."

La Secretaría Técnica en funciones hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente: "...no, tampoco, todo ha se ha dado en tiempo..."

El Presidente del Comité de Transparencia, hace uso de la voz: "...la otra, ¿con relación al trimestre anterior hubo un aumento en el día de respuestas o un decremento?..."

La Secretaría Técnica en funciones hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente: "...hubo un aumento que no fue considerable de un día, el anterior era 2.5 y aquí somos de 3 en el promedio..."

El Presidente del Comité de Transparencia, hace uso de la voz: "...respecto al informe, ¿fueron más solicitudes este trimestre con relación al anterior?..."

La Secretaría Técnica en funciones hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente: "...sí, aproximadamente unas 20 solicitudes más que el trimestre anterior..."

Posteriormente el Contralor Interno, Martín Domínguez Chiu, hace uso de la voz: "...me gustaría si se pudiera efectuar un comparativo de este trimestre con los otros 2 trimestres del año te voy a decir porque, para ir viendo precisamente unas tendencias de las cosas que preguntaba el secretario, en el sentido de ver si vamos mejorando o si que hay que ir ajustando, esa situación de un día en la cuestión de respuesta para ti no es significativo, pero para mí sí, porque a que se debe la situación de un día en la capacidad de respuesta, yo creo que esos días los tenemos que ir cuidando al contrario, lo ideal sería de reducirlo de 2 días a un día, por ejemplo en este trimestre yo recuerdo que se pidieron varias prórogas por varias solicitudes, una por parte de una información que se tenía que procesar que no se tenía, otro que si se tenía pero se tenía que buscar, me imagino que ese tiempo nos fue desplazando nuestra capacidad de respuesta, definitivamente en el promedio nos pego un día mas, entonces que es lo que tenemos que procurar hacer, procurar que esos plazos se den en el

*B A J A C A L I F O R N I A  
hacer el comparativo respecto de los*

tiempo que se tienen que hacer, pero si me gustaría hacer el comparativo respecto de los trimestres anteriores, no nada más de ese renglón, de todos los renglones que tienes de informe, para ir viendo las tendencias, sobre todo los gráficos nos dan una mejor visión de si vamos mejorando o vamos retrocediendo o si nos vamos manteniendo, porque también muchas veces el mantenerse es lo ideal, entonces para poder hacer ese análisis, de otra manera si es complicado...”

La Secretaría Técnica en funciones hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente: “...de hecho algo que también hubo, fue un incremento considerable y también por así decirlo benéfico para nosotros es en las capacitaciones y la atención a las personas casi se dobló el número que se hizo en las atenciones a personas que venían, desde interponer un recurso, de solicitudes, dudas, etc. así como a sujetos obligados vía telefónica y también las capacitaciones, creo yo que eso también es algo benéfico de la unidad de transparencia de este instituto a comparación a lo que se rindió tomando en cuenta el trimestre pasado, casi hubo un doble aumento...”

El Contralor Interno, Martín Domínguez Chiu, hace uso de la voz: “...de hecho te hago una aclaración o de tu conocimiento que ese tipo de atenciones personalizadas, es un indicador de gestión, viene dentro de nuestro plan de desarrollo institucional, esa labor propia que tiene que hacer la unidad de transparencia, ese tipo de información te beneficia para tu informe, te beneficia para el programa operativo anual y te beneficia para tu indicador de gestión, definitivamente cuando di el informe respecto al programa operativo anual, comente el aumento de situaciones de ese tipo en la unidad de transparencia, por eso te digo que es necesario que lo manifestemos de una manera gráfica y todo para ir viendo precisamente mejoras, mantenimientos o retrocesos de cualquier actividad que hagamos, entonces de esta manera incluso también tener más elementos a la hora de presentar el informe que próximamente voy a dar yo para los indicadores de gestión, que no lo hemos dado en todo este año, por cuestión de estructuración de los propios indicadores, entonces por eso si necesito, yo por lo menos si necesito que sea un poquito más procesada la información...”

El Presidente del Comité de Transparencia, hace uso de la voz: “...yo lo que le pediría también a la secretaría técnica en funciones que enta con mayor anticipación el contenido del informe fin de estar en aptitud de poder pronunciarse con relación a cualquier ajuste o adecuación que se considere por cualquier miembro de este comité, así mismo quisiera corroborar un detalle, me gustaría que las consideraciones con las cuales comparto plenamente que expone en esta sesión el contralor, sean insertadas en este informe que

propone la titular de la unidad de transparencia en funciones, a fin de que éste en su momento también sea de conocimiento del pleno de este Instituto, por las consideraciones que tiene bien exponer el titular del órgano interno de control, así mismo quisiera corroborar un detalle para que también se incorporara en el informe, que es precisamente la que se refiere la fracción primera del artículo 56 y a mi juicio y sobre todo a la opinión que tengan si es necesario, se sometería en consideración a los miembros de este comité, yo quisiera que en este informe de la unidad de transparencia, se insertara también en concordancia con la fracción que invoco del artículo señalado, respecto al estado que guarda la carga de información pública de las distintas áreas del Instituto, es decir el artículo 56 cuando habla de las funciones de la unidad de transparencia dice que es recabar y difundir la información a que se refiere del artículo 73 al 89 y propiciar que las áreas actualicen periódicamente conforme a la normatividad aplicable, es decir, se refiere que dentro de los sujetos obligados la unidad de transparencia también es ese enlace interno por medio del cual se impulsa el tema de la información pública, entonces yo y lo que me gustaría poner en consideración de este comité, en nuestro informes de la unidad de transparencia se incorpore también cuando proceda, como en este caso que también es trimestral y que coincide con el trimestre de carga de información pública, un apartado en el cual se establezca la carga de los formatos, tengo entendido que al día de hoy, en el transcurso el coordinador de verificación es que se han cargado casi todos los formatos, de hecho hoy se vencen, pero ya casi logramos todo, lo sacó a colisión por lo siguiente, en la sesión anterior del pleno, en el informe del secretario ejecutivo se hablo de que el pleno tenía el interés de conocer cómo vamos en la carga de información pública, lo cual es un ejercicio que considero yo, correcto y que nosotros como el Instituto, que los titulares o el titular o el órgano supremo del sujeto obligado en este caso este Instituto, conozca cómo va la carga de información, sería buenísimo que todos los titulares de los distintos sujetos obligados también conocieran, porque de repente hay muchas sorpresas sobre todo en la materia de información, el proceso de verificación oficiosa o denuncia, yo propondría, si la aprobación respecto a lo que usted nos informa pero también la incorporación tanto de lo que comenta el Sr. Contralor como lo que yo estoy exponiendo en este momento, muy sencillo sería, en mi opinión, sería únicamente por área, establecer el número de formatos que cada área tiene asignado y el cumplimiento a la fecha que debe tener publicación, es decir, estamos haciendo una auto verificación únicamente por lo que refiere a que se ha cargado los documentos, ya respecto al contenido de los formatos, ya es materia de responsabilidad de cada área, es una de las funciones más importantes de la unidad de transparencia, que aquí ya hemos trabajado mucho en apoyar a coordinación de verificación, pero no por ello significa que así deba de seguir siendo, entonces que la unidad de

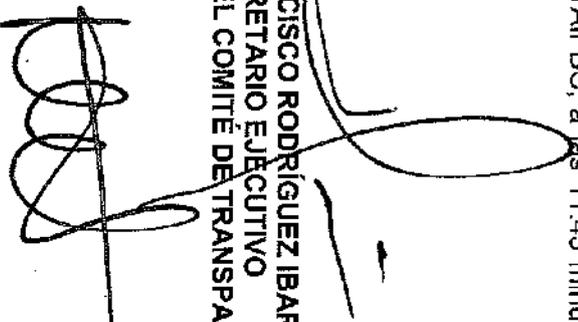
*transparencia exponga en su informe trimestral que a la fecha de vencimiento que tenemos que coincide que es el día de hoy, cada unidad administrativa tiene los formatos y han quedado debidamente cargados, lo cual va a implicar también más atención de parte de su servidor, puesto que el encargado de informática esta bajo mi cargo, tendría que tener yo también actualizado ese detalle..."*

Sin ningún otro comentario que agregar el Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, solicitó a la Secretaría Técnica sometiera a votación económica el punto anteriormente expuesto resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO. ACT-10-21 Se APRUEBA la presentación del Informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de Información pública tramitadas ante este Instituto, correspondiente al TERCER TRIMESTRE DE 2018 (JULIO-SEPTIEMBRE).**

Finalmente, el Presidente del Comité Técnico de Transparencia Juan Francisco Rodríguez Ibarra, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto VI del orden del día, se clausuró la Cuarta Sesión del Año 2018 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 11:43 minutos del día 17 de octubre de 2018.

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MARISA FERNANDA ARVIZU RODRÍGUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN FUNCIONES  
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC



MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU  
CONTRALOR INTERNO

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DERECHOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

